

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE
CRITERIOS
A/SER-029971/2026 (P.A.S. 10/2026 HUP)**

DILIGENCIA para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ajusta fielmente al Modelo de Pliego que ha de regir en los contratos de servicios a adjudicar por **procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios** en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud.

El mencionado Pliego fue publicado e informado favorablemente con carácter preceptivo por la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1c) y 44 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en base al Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, y redactado conforme a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Fue aprobado por Resolución de la Viceconsejería de Sanidad, de fecha 8 de mayo de 2018, con el informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 3 de mayo de 2018

Madrid, fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2026.08.26 13:59

JOSÉ JULIÁN DÍAZ MELGUIZO

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00
Fax: 91 520 11 34